

CONVOCATORIA No. 007

PROFESIONAL PROYECTO MEDIO SAN JUAN

JUNTAS SOMOS PODEROSAS

La **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (AECID) y la Corporación Humanas aúnan sus esfuerzos para la ejecución del proyecto “JUNTAS SOMOS PODEROSAS”, que tiene finalidad promover el liderazgo social, político, cultural y organizativo de mujeres, aumentando su participación efectiva en los procesos democráticos y de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz. Las acciones se implementarán en cinco municipios del departamento de Chocó, Bahía Solano, Carmen de Atrato, Istmina, Medio San Juan y Quibdó.

La **Corporación Humanas** es una organización no gubernamental, creada en junio de 2005 como organización feminista que enfoca su trabajo en la promoción, difusión, defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres, en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del Derecho Humanitario y de la Justicia de Género, así como la promoción y realización de iniciativas que contribuyan a comprender la situación de las mujeres en diferentes contextos y superar las desigualdades de género en los ámbitos político, jurídico, económico, social y cultural y a la construcción de la paz.

Nuestros objetivos estratégicos son: promover la inclusión de estándares internacionales de derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia de género en los Estados de la región; profundizar la democracia en la Región, a través del fortalecimiento de mecanismos de incidencia y control social en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres; contribuir a democratizar discursos y prácticas político-culturales hegemónicos que discriminan a las mujeres en la región; posicionar a Humanas como un referente feminista en derechos humanos y justicia de género ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales.

En el marco de nuestro accionar, social, político y jurídico, hacemos investigación sociojurídica, acciones de incidencia, formación con funcionarios y funcionarias públicas con responsabilidad en la prevención, atención,

investigación y judicialización de las violencias contra las mujeres. Además, adelantamos acciones de difusión y comunicación con los cuales contribuimos a ubicar en la agenda mediática nacional e internacional la necesidad de erradicar las violencias contra las mujeres.

Resumen del proyecto:

El proyecto “Juntas Somos Poderosas” se construye desde el accionar de la Corporación Humanas en una estrategia ciudadana por la paz y de fortalecimiento del trabajo en red local de las organizaciones de mujeres chocoanas con otros titulares de responsabilidades y obligaciones, de modo que la estrategia del proyecto contribuirá a la construcción de condiciones de Paz y el aumento de la participación política de las mujeres. Con el accionar del presente proyecto se potencia la generación de conocimientos y aprendizajes en género, feminismos, paz y desarrollo, que garanticen que los saberes contruidos por las mujeres chocoanas puedan ser compartidos y que en futuros encuentros y espacios.

A través del municipalismo feminista, que tiene sus orígenes en la justicia feminista, se promueve la inversión de presupuestos hacia la prevención de violencias contra las mujeres, la prevención de feminicidios y la modernización de la institucionalidad en cada municipio. Los cargos de elección local por su carácter de proximidad posibilitan resolver los problemas reales y cotidianos de las mujeres, además es la mejor manera para enfrentar y transformar el modelo que reproduce la condición existencial de desigualdad y jerarquía de género. Democratizar esos municipios conlleva a la modernización local del Estado y permite llegar a la población históricamente invisibilizada excluida. En ese sentido, se llevarán a cabo actividades que promueven la veeduría ciudadana, así como la participación política y acciones espacios de toma de decisiones.

Por otra parte, se busca fortalecer a estas mujeres para que sean las verdaderas protagonistas en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia como veedoras del cumplimiento del mismo a nivel territorial y su concreción en una mejora real para las condiciones de vida de las mujeres.

La propuesta pretende facilitar la participación activa de las mujeres en la construcción de una paz realizando un trabajo de seguimiento y verificación territorial a la implementación de las medidas de género a partir de un

proceso de pedagogía de paz sobre el Acuerdo de Paz y la dotación de una herramienta metodológica participativa que permita llevar a cabo una contraloría social a la implementación de las medidas de género del AP a nivel territorial, con enfoque étnico, dirigidas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, para superar la discriminación por razones de género; y finalmente, promover el respeto por el cumplimiento de las medidas de género mediante acciones de incidencia ante las instituciones colombianas (las principales instituciones con obligaciones en la implementación de los AP)(TO), y la movilización de la sociedad colombiana(TR) que permita la toma de conciencia sobre las violencias de género como una problemática social que impide la construcción de una sociedad en paz.

Principales componentes del proyecto:

Objetivo general: Incrementar la participación y liderazgo de las mujeres como agentes del cambio hacia la igualdad de género en el departamento de Chocó

Objetivo específico: Las mujeres fortalecen su protagonismo en los espacios de participación política y en el seguimiento territorial a la implementación de las medidas de género del AP y se consolidan los espacios y procesos territoriales de contraloría y promoción de cambios culturales y sociales para mejorar la calidad del derecho a la paz

Resultados:

Resultado 1. Promover el liderazgo político de las mujeres en municipios históricamente excluidos del departamento de Chocó para lograr acceso a los espacios de decisión, gobernabilidad y veeduría con agendas feministas para las elecciones locales de 2023 y 2024.

Resultado 2. Aumentar y promover la presencia, participación y visibilidad de las mujeres en los espacios públicos y privados de toma de decisiones en los ámbitos político, económico y social.

Resultado 3. Avanzar en la construcción y consolidación de la paz territorial para las mujeres de Chocó, a través del posicionamiento de las organizaciones de mujeres y sus propuestas en los espacios de diálogo político y social para la construcción de la paz con perspectiva feminista

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Nombre del proyecto para el cual se contrata: “Juntas Somos Poderosas - Participación Política de las Mujeres por una democracia feminista”

No. de Expediente: 2022/SPE/0000400066

Entidad Contratante: Corporación Humanas- Centro regional de derechos humanos y justicia de género

Referencia de la Convocatoria: Profesional de proyecto Medio San Juan

Fecha de Publicación: 29 de mayo de 2023

Plazo máximo para Remitir Hojas de Vida: 5 de junio 2023 a las 5.00 pm.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Se requiere la contratación de los servicios profesionales descritos en el perfil para apoyar en las actividades de promoción del liderazgo social, político, cultural y organizativo de mujeres, aumentando su participación efectiva en los procesos democráticos y de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz

3. PERFIL REQUERIDO

Se requiere un enlace territorial para apoyar en la preparación y desarrollo de las siguientes acciones:

- a) Proceso formativo sobre participación política
- b) Acciones de incidencia en la construcción de sociedad civil que exige derechos a la institucionalidad, como desayunos de trabajo, foros, espacios de dialogo con institucionalidad
- c) Apoyo en la implementación de estrategia de seguimiento a las medidas de género y de comunicaciones, que incluye seguimiento a la difusión de cuñas, aporte a construcción de mensajes, entre otras.

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil:

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio
Educación Superior-Profesional	Profesional en trabajo social
Estudios de Posgrado (especialización, maestría, etc.)	Deseable estudios de posgrado, especialización o maestría en procesos de gestión social.
Experiencia profesional específica	Requisito mínimo
Experiencia en implementación de proyectos en Medio San Juan y Istmina	2 años
Experiencia de trabajo con niñas, adolescentes y/o mujeres víctimas de VBG	4 años
Experiencia de trabajo con organizaciones de mujeres (organizaciones de 1er nivel)	4 años

Por ser esta una organización feminista y por el trabajo que se desarrollará en el marco de este proyecto, por favor tenga en cuenta que como medida afirmativa únicamente se contratarán mujeres.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES SUGERIDAS

Compromiso: Capacidad para sentir como propios los objetivos del proyecto, y en particular el resultado a su cargo, cumpliendo todas las responsabilidades personales, profesionales y organizacionales, implica poner en marcha actividades y acuerdos realizados en el marco del proyecto, que aseguren el cumplimiento del resultado a su cargo.

Iniciativa: Capacidad de actuar proactivamente, implica la capacidad de identificar oportunidades y proponer soluciones de cara al futuro.

Colaboración: Capacidad para apoyar a otros, responder las necesidades y requerimientos, implica actuar como facilitador(a) para el logro del resultado a su cargo.

Flexibilidad y adaptación a los cambios del entorno: Apertura a los cambios del entorno, implica la capacidad para actuar y buscar apoyo ante la adversidad.

Competencias específicas:

Planificación y Organización: Capacidad para proponer metas y prioridades, implica especificar acciones y recursos requeridos para el logro del resultado a su cargo.

Gestión y logro de objetivos: Capacidad para orientarse al logro del resultado a su cargo, valorando directrices, planificando y analizando la información de forma que se asegure una gestión que cumpla con los criterios de calidad requeridos por el resultado a cargo.

Otras habilidades:

Nivel intermedio de ofimática (Word, Excel, PowerPoint).

Elaboración de informes descriptivos y analíticos.

Orientación al logro de objetivos.

Disponibilidad inmediata.

4. OBLIGACIONES GENERALES

- ✓ Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- ✓ Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- ✓ Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Humanas.
- ✓ Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, el/la trabajador/a o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el

Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012.

- ✓ Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.
- ✓ Dar cumplimiento pleno, total y responsable, so pena de la terminación del vínculo contractual, de la política de protección contra la explotación y abuso sexual – peas.

5. FUNCIONES

Apoyar la ejecución técnica de las actividades y procesos del proyecto, de acuerdo con el POA del proyecto, en coordinación con el equipo ejecutor y las instituciones implicadas, como se detalla a continuación:

- i) Apoyar al proceso de creación e implementación de la Escuela de Formación Política (incluye aportes a contenidos, registro fotográfico, estrategia de convocatoria en los municipios, elaboración de informes y similares)
- ii) Recolección y sistematización de información
- iii) Apoyar a la sistematización de la experiencia formativa de la Escuela de Formación Política implementada en Medio San Juan.
- iv) Apoyar en el seguimiento al calendario electoral.
- v) Apoyar a la realización de los varios espacios formativos de participación política y seguimiento a las medidas de género del Acuerdo de paz (incluye convocatorias y logística)
- vi) Apoyar la implementación de estrategia de comunicaciones en los municipios de Quibdó y Medio San Juan (recolección de información, reuniones con medios de comunicación, preparación y seguimiento a las acciones de comunicación)
- vii) Asegurar y verificar la disponibilidad de insumos, materiales, equipos, transporte y condiciones locativas que sean necesarias para el desarrollo de reuniones, encuentros y talleres convocados en el municipio de Medio San Juan

- viii) Realización de talleres y grupos focales de participación política y seguimiento a las medidas de género del Acuerdo de paz
- ix) Apoyar en la preparación de acciones de incidencia como desayunos de trabajo, foros, espacios de dialogo con institucionalidad.
- x) Elaboración de aportes al informe de seguimiento a las medidas de género del Acuerdo de paz.
- xi) Asistir a reuniones y talleres para complementar y/o presentar la información resultado de la construcción de la herramienta de seguimiento a la implementación de las medidas de género
- xii) Coordinarse con el demás equipo del proyecto
- xiii) Elaboración de informes (misión, mensuales y otros)
- xiv) Las demás que le sean asignadas y guarden relación con la Consultoría.

6. PRODUCTOS

- 1. Informes territoriales de proceso formativo implementado a través de la Escuela de Formación Política (2023 y 2024).
- 2. Informes mensuales de los avances que incluyan los informes de las actividades realizadas durante el periodo de la contratación.
- 3. Documento sobre procesos de incidencia realizados en el municipio de Medio San Juan.
- 4. Documento con aportes a la implementación de la estrategia de comunicaciones.
- 5. Documento de aportes al seguimiento a las medidas de género del Acuerdo de Paz
- 6. Informes de asesorías realizadas
- 7. Documento de análisis de los resultados electorales en el municipio de Medio San Juan (2023)
- 8. Documento de análisis de los resultados electorales en el municipio de Medio San Juan (2024, si los hay)

7. TIPO DE CONTRATACIÓN

Tipo de contrato: Contrato civil de prestación de servicios profesionales. Dada la naturaleza del contrato será deber de la persona contratada asumir y estar al día con sus pagos a la Seguridad Social lo que incluye pensión, salud y ARL. De igual forma, la persona contratada deberá asumir los impuestos nacionales a los que haya lugar.

Valor del contrato \$62.469.350

Duración del contrato: 16 meses y 8 días (16 de junio de 2023 a 23 de septiembre de 2024)

Forma de pago: El pago será mensualizado contra entrega de un producto y/o informe

Póliza de garantía: Dada el monto total del contrato la profesional contratada deberá tramitar una póliza de garantía con las siguientes especificaciones:

Póliza de cumplimiento equivalente al 15% del total del contrato por el período del contrato más 2 meses más
Calidad del servicio equivalente al 20% del total del contrato por el período del contrato más 3 meses más.

Lugar de ejecución del Contrato: Quibdó y Medio San Juan (y los demás municipios del proyecto, caso sea necesario), Chocó.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

*Solo se valorarán las candidaturas que cuenten con el perfil requerido en el punto 3. de la presente convocatoria.

Criterio	Puntaje (Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación	Hasta 40 puntos	Título profesional en trabajo social (20 puntos). Estudios complementarios (cursos y diplomados u otros con mínimo 100 horas) 5 puntos por curso, hasta un máximo de 10 puntos. Se valora conocimiento en interseccionalidad como parte fundamental del trabajo con mujeres de comunidades negras e indígenas (10 puntos)
Experiencia	Hasta 40 puntos	Experiencia en implementación de proyectos en Medio San Juan (20 puntos) Experiencia de trabajo con niñas, adolescentes y/o mujeres víctimas de VBG (10 puntos) Experiencia de trabajo con organizaciones de mujeres (10 puntos)
Entrevista	Hasta 20 puntos	Esta se realizará en la ciudad de Quibdó de forma presencial o de forma virtual versando sobre los siguientes aspectos: 1. Ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia de la profesional en relación con el objeto del contrato. 2. Conocimiento de la profesional sobre el sector de actuación. Se tendrán en cuenta las competencias transversales sugeridas.

Comité evaluador: El Comité será conformado por la coordinadora del Proyecto, una de las codirecciones de Humanas y la coordinación administrativa y financiera de la Corporación Humanas.

9. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA

La candidatura completa deberá contener:

1. Hoja de vida de la profesional (máximo 5 hojas).
2. Documentos justificativos, certificaciones y/o soportes de la experiencia laboral y formativa (presentarse agrupadas en un solo documento en pdf).

Las hojas de vida deben enviarse al correo electrónico cafonso@humanas.org.co y tener el siguiente asunto:
Profesional de proyecto Medio San Juan.

10. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación. (Estos documentos no son necesarios para la postulación).

- ✓ Fotocopia de documento de Identificación
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL
- ✓ Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.
- ✓ Certificación bancaria
- ✓ Certificado médico de preingreso (examen físico, audiometría y visiometría)
- ✓ La supervisión del contrato será ejercida por la coordinadora del proyecto.

Bogotá, 29 de mayo de 2023